

GRAN PREMI



DARK



CROSS

COPA ESPAÑA

14 DE NOVIEMBRE



**UNIÓN CICLISTA
LES FRANQUESES**

Reglamento - Règlement - Regulations



Ajuntament de
**les Franqueses
del Vallès**



FEDERACIÓ
CATALANA
CICLISME
1896



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
CICLISMO



Consejo
Superior
de Deportes



UNION
CYCLISTE
INTERNATIONALE

Indice

- 1. DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA**
- 2. ORGANIZACIÓN**
- 3. FECHA Y LUGAR**
- 4. OFICINA PERMANENTE**
- 5. ENTREGA DE DORSALES**
- 6. REUNIÓN DE DIRECTORES DEPORTIVOS**
- 7. CATEGORÍA DE LA PRUEBA**
- 8. PARTICIPACIÓN**
- 9. INSCRIPCIONES**
- 10. CIRCUITO**
- 11. SALIDA**
- 12. ASISTENCIA TÉCNICA**
- 13. MATERIAL**
- 14. CLASIFICACIONE**
- 15. PREMIOS Y CEREMONIA PROTOCOLARIA**
- 16. SEGURIDAD**
- 17. CONTROL ANTIDOPAJE**
- 18. RECLAMACIONES**
- 19. MEDIO AMBIENTE**
- 20. RESPONSABILIDAD**
- 21. MODIFICACIONES**
- 22. DISPOSICIÓN FINAL**



UNIÓN CICLISTA
LES FRANQUESES

REGLAMENTO PARTICULAR

DARK CROSS - LES FRANQUESES DEL VALLÈS

GRAN PREMIO KH-7

UCI C1 INTERNACIONAL – COPA DE ESPAÑA DE CICLOCROSS

Temporada 2026/2027

Fecha: 14 de noviembre de 2026

Lugar: Les Franqueses del Vallès – Barcelona – Catalunya

1. DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba se denomina:

DARK CROSS - LES FRANQUESES DEL VALLÈS - GRAN PREMIO KH-7

Prueba internacional de Ciclocross de categoría UCI C1, incluida en el calendario de la Copa de España de Ciclocross 2026/2027, y se disputará el día 14 de noviembre de 2026 en el término municipal de Les Franqueses del Vallès (Barcelona), organizado por la Unió Ciclista Les Franqueses, en un circuito permanente ubicado en la Calle Holanda de Les Franqueses del Vallès.

La competición se desarrollará de acuerdo con:

- Reglamento de la Unión Ciclista Internacional (UCI).
- Reglamento RFEC de Ciclocross.
- Normativa específica de la Copa de España de Ciclocross 2026/2027.
- Reglamento particular de la prueba.
- Disposiciones y decisiones del Colegio de Comisarios.

En caso de contradicción, prevalecerá la normativa UCI y RFEC vigente.

2. ORGANIZACIÓN

La Unió Ciclista Les Franqueses es la entidad organizadora de esta prueba.

La organización dispondrá de los medios humanos, técnicos, sanitarios y de seguridad necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la competición.

3. FECHA Y LUGAR

Fecha: sábado, 14 de noviembre de 2026.

Localidad: Les Franqueses del Vallès, Barcelona.

Circuito: circuito permanente habilitado específicamente para la celebración de la prueba, Calle Holanda.

La ubicación exacta del circuito, zona de salida y llegada, boxes, paddock, zona de asistencia, aparcamientos y demás instalaciones serán indicadas en el plano oficial de la competición.

4. OFICINA PERMANENTE

La Oficina Permanente de la competición estará situada en:

RESTAURANTE LA PINEDA

Calle Noruega nº7

Les Franqueses del Vallès – Barcelona

La Oficina Permanente será el punto oficial de atención a equipos, corredores, técnicos, organización y personal acreditado.

En ella se realizarán, entre otras, las siguientes funciones:

- Confirmación de participantes.
- Entrega de dorsales.
- Acreditaciones auxiliares.
- Información oficial de la competición.
- Atención a los equipos.
- Reuniones oficiales.
- Información del recorrido y horarios.
- Comunicaciones del Colegio de Comisarios.



5. ENTREGA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la Oficina Permanente de 12:00h a 14:45h y de 15:00h a 21:00h en Oficina de Meta.

Oficina Permanente - RESTAURANTE LA PINEDA

Durante este horario los participantes y equipos podrán realizar la confirmación correspondiente y recoger los dorsales y acreditaciones que determine la organización.

Una vez finalizado el horario oficial de recogida, cualquier excepción deberá ser autorizada por la organización y/o el Colegio de Comisarios.

6. REUNIÓN DE DIRECTORES DEPORTIVOS

La reunión de Directores Deportivos se celebrará el:

Sábado 14 de noviembre de 2026

Hora: 13:15 h

Lugar: Restaurante La Pineda

La reunión será dirigida por el Presidente del Colegio de Comisarios y/o por el responsable que éste designe.

En ella se informará a los Directores Deportivos sobre:

- Desarrollo de la competición.
- Horarios de las pruebas.
- Orden de salida.
- Procedimiento de llamada a parrilla.
- Características del circuito.
- Zonas de asistencia técnica.
- Boxes.
- Procedimientos de carrera.
- Seguridad.
- Comunicaciones.
- Ceremonia protocolaria.
- Cualquier otra cuestión de interés para los participantes.

La asistencia de los Directores Deportivos será obligatoria cuando así lo establezca la normativa UCI/RFEC.

Jurado Tecnico de la Prueba

- **PRESIDENTE:** PHILIPPE MARIEN (BEL)
- **COMISARIO ADJUNTO 1:** JOSE CARLOS BLAZQUEZ SANCHEZ (ESP)
- **SECRETARIO:** MARIA ISABEL ROSELL MIR (ESP)
- **CRONOMETRADOR:** JAUME COROMINOLA SABALLS (ESP)
- **LLEGADA:** ESTHER VELA MORATA (ESP)
- **COMISARIO:** RAUL BLAZQUEZ SANCHEZ (ESP)
- **COMISARIO:** JOAN BADIA GONZALVO (ESP)

7. CATEGORÍA DE LA PRUEBA

La competición tendrá categoría:

UCI C1 – Internacional

y estará incluida en la:

COPA DE ESPAÑA DE CICLOCROSS 2026/2027

La participación, categorías, sistema de clasificación, puntuación y condiciones de acceso se registrarán por la normativa UCI y RFEC vigente para la temporada 2026/2027.

8. PARTICIPACIÓN

Podrán participar los corredores que cumplan las condiciones establecidas por:

- La UCI.
- La RFEC.
- La normativa de la Copa de España de Ciclocross.
- La normativa de participación en pruebas internacionales UCI.

Los corredores deberán disponer de una licencia válida y estar correctamente inscritos en la competición.

Los corredores extranjeros deberán cumplir las condiciones de participación establecidas por la UCI y su Federación Nacional.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación Española de Ciclismo, sistema oficial de la RFEC y la UCI.

<https://www.rfec.com>

La fecha límite de inscripción será día 10 de Noviembre.

10. CIRCUITO

El circuito de competición está diseñado y acondicionado de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la UCI y la RFEC para las pruebas de Ciclocross.

El recorrido deberá permitir el desarrollo seguro de la competición y contará, entre otros elementos, con:

- Línea de salida.
- Línea de llegada.
- Zona de boxes.
- Zonas de asistencia técnica.
- Zona de llamada y preparación de corredores.
- Zona de meta.
- Zona de control de vueltas.
- Zonas de seguridad.
- Señalización del recorrido.
- Protección de obstáculos y elementos peligrosos.
- Torres de luces para las pruebas nocturnas.

El plano oficial del circuito se incorporará como **ANEXO I** al presente reglamento.

11. SALIDA

Los corredores serán llamados a la parrilla de salida siguiendo el procedimiento establecido por la normativa UCI/RFEC y por el Colegio de Comisarios.

12. ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica se realizará exclusivamente en las zonas autorizadas y señalizadas por la organización.

El acceso a las zonas de boxes y asistencia estará reservado al personal debidamente acreditado.

Queda prohibida cualquier asistencia fuera de las zonas autorizadas, salvo las actuaciones permitidas expresamente por el Reglamento UCI.

13. MATERIAL

Las bicicletas, ruedas, componentes, equipamiento y material utilizado durante la competición deberán cumplir la normativa UCI vigente.

En particular, serán de aplicación las disposiciones técnicas vigentes para las pruebas de Ciclocross desde el 1 de enero de 2026.

Esta totalmente prohibido la utilización de luces en las bicicletas.

14. CLASIFICACIONES

Se establecerán las clasificaciones correspondientes a las categorías contempladas en la normativa UCI/RFEC y Copa de España.

Las clasificaciones oficiales serán elaboradas por el servicio de cronometraje oficial y validadas por el Colegio de Comisarios.

Las clasificaciones podrán incluir:

- Clasificación individual de la prueba.
- Clasificación por categorías.
- Clasificación correspondiente a la Copa de España.

15. PREMIOS Y CEREMONIA PROTOCOLARIA

Los corredores clasificados en las posiciones establecidas por la normativa deberán participar en la ceremonia protocolaria.

Los premios económicos, trofeos y obsequios serán los establecidos en el reglamento de la UCI y de la RFEC.

16. SEGURIDAD

La organización establecerá un dispositivo de seguridad adecuado a las características de una prueba internacional UCI.

El circuito estará debidamente señalizado y protegido en los puntos que puedan representar un riesgo para los participantes.

Los servicios médicos, ambulancias, personal sanitario, seguridad y demás medios necesarios serán establecidos de acuerdo con la normativa vigente y las exigencias de la RFEC/UCI.

17. CONTROL ANTIDOPAJE

Los controles antidopaje podrán realizarse de acuerdo con la normativa UCI y las disposiciones de la Agencia Mundial Antidopaje y de las autoridades competentes.

El lugar destinado al control antidopaje será comunicado oficialmente durante la competición.

Los corredores seleccionados estarán obligados a presentarse al control de acuerdo con las instrucciones de los oficiales responsables.

18. RECLAMACIONES

Las reclamaciones y recursos deberán presentarse de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos en el Reglamento UCI y RFEC.

El Colegio de Comisarios será competente para resolver las incidencias deportivas que se produzcan durante la competición, dentro de sus atribuciones.

19. MEDIO AMBIENTE

La organización establecerá medidas para minimizar el impacto ambiental de la competición.

Los corredores, equipos, personal técnico y público deberán respetar las zonas abilitadas.

20. RESPONSABILIDAD

La participación en la competición implica la aceptación del presente Reglamento Particular y de toda la normativa UCI y RFEC aplicable.

Los participantes deberán respetar las instrucciones de los comisarios, organización, personal sanitario y responsables de seguridad.

21. MODIFICACIONES

La organización, con la autorización correspondiente de la RFEC y/o del Colegio de Comisarios, podrá modificar horarios, recorridos o procedimientos cuando circunstancias de fuerza mayor, seguridad, condiciones meteorológicas u otras causas justificadas así lo hagan necesario.

Cualquier modificación será comunicada oficialmente a los participantes.

22. DISPOSICIÓN FINAL

Todos los casos no contemplados expresamente en el presente Reglamento Particular serán resueltos conforme a:

1. Reglamento UCI.
2. Reglamento RFEC.
3. Normativa específica de la Copa de España de Ciclocross 2026/2027.
4. Decisiones del Colegio de Comisarios dentro de sus competencias.

PROGRAMA SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2026

- 12:00h – 14:45h Recogida de dorsales y acreditaciones
Restaurante La Pineda, Calle Noruega 7
- 13:30h Reunión de Directores Deportivos
Restaurante La Pineda, Calle Noruega 7
- 15:00h – 21:00h Recogida de dorsales y acreditaciones en Oficina de Meta
- 10:00h – 14:00h Horarios de entrenamiento libres
- 14:00h a 14:45h
17:50h a 18:25h Horario de entrenamientos oficiales

La finalización de recogida de dorsal finalizara 1h antes del inicio de cada prueba.

Horario de las pruebas:

- 10:00h – 14h Entrenamientos libres
- 14:00h – 14:45h Entrenamientos oficiales
- 15:00h Master 30/50/60 Masculino – 30/40/50/60 Femenino
- 16:00h Cadetes M / F
- 17:00h Master 40 Masculino
- 17:50h Entrega de premios
- 17:50h - 18:25h Entrenamientos oficiales
- 18:30 Juniors F
- 19:30h Juniors M
- 20:30h Elite, Sub23 Femenino
- 21:30h Elite, Sub23 Masculino
- 22:45h Entrega de premios

Ceremonia protocolaria: Se realizaran 2 entregas de premios 17:50h y 22:45h

Contacto Organización de la prueba.

UNIÓN CICLISTA LES FRANQUESES

Director de Organización: Antoni Serra Sala 629 79 21 28

Director de Seguridad: Santi Segú Pombo 607 85 25 80

C/Carretera de Ribes 210

08520 Les Franqueses del Vallés

Barcelona.

Presidente Club : Toni Serra Sala 629 79 21 28

Secretario: Santi Segú Pombo 607 85 25 80

Email: ucfcilcisme@gmail.com